



OFICIO ORDINARIO 6T Nº 23729/2024 ANT.: SOLICITUD Nº 107998 01-10-2024.

MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN **ANTECEDENTES** CONVENIO M.L.E. DE D. OLIVER JAVIER ALEJANDRO PUENTES FLORES RUN

TEMUCO, 14/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO

JEFE(A) SUBROGANTE DPTO. DE GESTION COMERCIAL

: D. OLIVER JAVIER ALEJANDRO PUENTES FLORES

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente al Profesional **D. OLIVER JAVIER ALEJANDRO PUENTES FLORES RUN** , MEDICO, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACION QUE AGREGA	
0101001	

AGREGA LUGAR DE ATENCION

Dirección: Sargento Aldea 970

Comuna: Collipulli

Región: Región de La Araucanía

Teléfono: (+56)9 931 746 35

PRESTACION RECHAZADA	MOTIVO DEL RECHAZO
0108001	Requiere convenio con plataforma autorizada.

CAMBIO DE NIVEL	
NIVEL 3	

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO JEFE(A) SUBROGANTE DPTO. DE GESTION COMERCIAL

SUCURSAL FONASA TEMUCO
OFICINA DE PARTES (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
------/
SOL. WEB N° 107998/ 01-10-2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

bQFlajwm

Código de Verificación